

I. MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS ADMINISTRACION MUNICIPAL

ORD.:027/

ANT.: Oficio N°1067-5-2023 Cámara de

Diputados.

MAT.: Envía información.

Yerbas Buenas, 26 de octubre de 2023.

A : MARIA EUGENIA SILVA FERRER

ABOGADO SECRETARIA DE LA COMISION

DE : ALCALDE DE LA COMUNA

 Junto con saludar, de acuerdo a Oficio de Fiscalización N°1067-5-2023 de fecha 10 de julio del presente, en el cual solicita informar de recursos entregados mediante asignación directa, durante los últimos dos años, es que hago llegar a Usted la información correspondiente enviada desde la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Para su conocimiento y demás, saluda atte. a usted;

(*) POR ORDEN DELSR ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

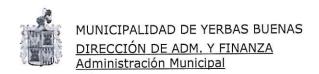
LCM/FMO/jng. <u>Distribución</u> 1.- La indicada.

2.- Archivo (*) D.M. N°321 del 02-02-2022, delega firma sr. Alcalde.

www.muniyerbasbuenas.cl – admun@myerbasbuenas.cl-<u>Fono</u>: 732620557







MEMORANDUM N° 133

Yerbas Buenas, 25 de octubre de 2023

A : DON FRANSICO MURILLO ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- 1. Junto con saludar y en atención a Oficio Nº 1067-5-2023, emitido por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de Chile, donde solicita informar los recursos que la Municipalidad de Yerbas Buenas, hubiese entregado mediante asignación directa, durante los últimos dos años.
- 2. Respecto a lo anterior, informo que esta Municipalidad no ha entregado este tipo de asignación durante el periodo que se menciona en punto anterior.

3. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, se despide atentamente,

SANDRO NORAMBUENA RIOS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN

Indicada

• Dirección de Administración y Finanzas

Administración Municipal



